

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- Nº 1786

Madrid 1 de julio 2026

Asistentes:

Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
Vicepresidenta	Sra. Lucio Carrasco
Consejero	Sr. Dies Llovera
Consejero	Sr. Castejón Magaña
Consejera.....	Sra. Calzón Fernández
Secretario general.....	Sr. Martín González

Convocatoria: 24 de junio de 2026

La vicepresidenta, los consejeros, la consejera y el secretario general asisten presencialmente. El presidente asiste telemáticamente.

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1785 del Pleno del Consejo de 24 de junio de 2026

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN JOSÉ CABRERA. Propuesta de informe sobre renovación de autorización de contenedor HI-STORM 100Z para almacenamiento del combustible nuclear gastado
2. CN TRILLO. Propuesta de informe sobre la solicitud de autorización de la propuesta PME-4-25/03 de cambio a las especificaciones técnicas de funcionamiento, para modificación del control de sus bases
3. Propuesta de resolución sobre la solicitud de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom SDP/1015
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 4.1. Propuesta de contratación de la adquisición de una plataforma de gestión integral de contenidos audiovisuales corporativos
 - 4.2. Propuesta de Convenio entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E. y el Consejo de Seguridad Nuclear, para colaborar en la realización de un encuentro titulado "Innovación, futuro y seguridad en la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de centrales nucleares"
5. Expedientes sancionadores y otras actuaciones
 - 5.1. Propuesta de apercibimiento y requerimiento de medidas correctoras a la Junta de Extremadura

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión
 - 7.1. PT.IV.210 Efectividad del mantenimiento (trienal)
 - 7.2. PT.IV.41 Elaboración de propuestas de dictamen relativas a solicitudes de autorización de material radiactivo
 - 7.3. PT.IV.227 Inspección de las actividades de gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad
8. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 4.1 Secretaría General
 - 4.1.1. Acta del Pleno del Consejo nº 1784 de 18 de junio de 2026
5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
8. Informes de las Direcciones Técnicas
9. Ruegos y preguntas

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1785 del Pleno del Consejo de 24 de junio de 2026.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1785 correspondiente a la reunión celebrada el día 24 de junio de 2026.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN José Cabrera. Propuesta de informe sobre la renovación de autorización de contenedor HI-STORM 100Z para almacenamiento del combustible nuclear gastado

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/ARAA/ATZ/2605/04) sobre la solicitud de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E. (Enresa) de renovación de autorización de contenedor HI-STORM 100Z para almacenamiento del combustible nuclear gastado.

La solicitud tiene por objeto obtener la renovación de la autorización del contenedor de almacenamiento de combustible gastado HI-STORM 100Z por un periodo de 40 años adicionales, de acuerdo con los términos previstos en la normativa en vigor, antes de que expire la autorización vigente concedida para un periodo de 20 años por resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del 8 de agosto de 2006.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por ambas direcciones técnicas, la DSN propone informar favorablemente la solicitud con límites y condiciones.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

2. CN TRILLO. Propuesta de informe sobre la solicitud autorización de la propuesta PME-4-25/03 de cambio a las especificaciones técnicas de funcionamiento, para modificación del control de sus bases

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref.: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2604/342) sobre la solicitud de Centrales nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT) de aprobación de la propuesta PME-4-25/03 de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN Trillo.

El objeto de la propuesta es modificar el apartado de las ETF relativo al control de las bases de las mismas, según el compromiso 11.6 adquirido en el marco de la renovación de la Autorización de Explotación actualmente vigente.

Como consecuencia de la evaluación realizada, la DSN propone informar favorablemente la solicitud indicada.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

3. Propuesta de informe sobre la solicitud de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom SDP/1015

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref. CSN/PDT/MO-13/SDP-1015/2026) sobre la solicitud de modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna de Tecnatom.

La modificación de la autorización consiste en la incorporación, por cesión en régimen de comodato por parte de ENRESA, de un contador de radiactividad corporal de la marca Hegelson Scientific Services, modelo Quicky III, para prestar servicios de dosimetría personal interna en las instalaciones del Proyecto de Desmantelamiento de la central nuclear Santa María de Garoña.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada, la DPR propone informar favorablemente la solicitud de modificación de la autorización.

El Pleno ha analizado la propuesta y **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

4.1 Propuesta de contratación de la adquisición de una plataforma de gestión integral de contenidos audiovisuales corporativos

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de contratación, a través del Sistema Dinámico de Adquisición de suministros de software de sistema, de desarrollo y de aplicación, del sistema estatal de contratación centralizada SDA 25/2022, Lote- 5, de las licencias y servicios accesorios necesarios para la “Adquisición de una plataforma de gestión integral de contenidos audiovisuales corporativos”.

El plazo para la entrega de las licencias, instalación, configuración inicial, puesta en funcionamiento e implantación avanzada es de 5,5 meses, más 36 meses de activación de licencias del derecho de actualización y corrección de errores del producto correspondiente a la explotación.

El importe máximo de licitación se fija en 136.972,50 € sin IVA (165.736,73 € con IVA incluido), distribuido en los ejercicios presupuestarios de los años 2026 (113.423,89 €), 2027 (40.592,48 €) y 2028 (11.720,36 €).

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta, **ACUERDA**, en virtud del artículo 24.2.m) del Estatuto del CSN, autorizar la celebración del contrato en los términos propuestos.

4.2 Propuesta de Convenio entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E. y el Consejo de Seguridad Nuclear, para colaborar en la realización de un encuentro titulado "Innovación, futuro y seguridad en la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de centrales nucleares"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear, la Universidad Menéndez Pelayo O.A. y la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E. para colaborar en la realización del encuentro “Innovación, futuro y seguridad en la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de centrales nucleares”, que celebrará la UIMP en 2026, con una duración de 2 jornadas y media, en el marco de su programación académica ordinaria.

El coste total máximo del convenio será de 40.079,64 €, de los cuales el compromiso económico asumido por ENRESA asciende a 23.186,38 €, el compromiso económico de la UIMP alcanzará 1.475 € y el compromiso del CSN será de 15.418,26 €.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta, **ACUERDA**, en virtud del artículo 24.2.m) del Estatuto del CSN, autorizar la celebración del contrato con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión y el voto en contra del consejero Sr. Dies Llovera.

5. Expedientes sancionadores y otras actuaciones

5.1 Propuesta de apercibimiento y requerimiento de medidas correctoras a la Junta de Extremadura

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de apercibimiento y requerimiento de medidas correctoras a la Junta de Extremadura por incumplimiento de los artículos 75.1 y 76.3 del Reglamento de protección de la salud de los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, y del artículo 103.4 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

Los citados incumplimientos son constitutivos de potenciales infracciones leves, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 c) 1, en relación con el artículo 86 a) 8 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, puesto que no se ha derivado peligro para la seguridad o salud de las personas, o daño a las cosas o al medio ambiente.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** que se proceda a apercibir a la Junta de Extremadura en los términos propuestos.

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable realizada por la Dirección de Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la instalación:

- Hospital Universitario La Paz. IRA-0003. Madrid

El Pleno considera que la propuesta cumple con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y evaluación siguiente:

- CSN/IEV-2/MO-43/PPF/IRA-0003/2026

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente la citada evaluación en los términos propuestos.

7. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión

7.1 PT.IV.210 Efectividad del mantenimiento (trienal)

Este punto se aplaza.

7.2 PT.IV.41 Elaboración de propuestas de dictamen relativas a solicitudes de autorización de transporte de material radiactivo

La Secretaría General presenta para visto bueno del Pleno el procedimiento técnico PT.IV.41 *Elaboración de propuestas de dictamen relativas a solicitudes de autorización de material radiactivo*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo con la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor, deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento técnico.

7.3 PT.IV.227 Inspección de las actividades de gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad

La Secretaría General presenta para visto bueno del Pleno el procedimiento técnico PT.IV.227 *Inspección de las actividades de gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo con la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor, deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento técnico.

8. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por el Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1 Secretaría General

4.1.1 Acta del Pleno del Consejo N° 1784, de fecha 18 de junio de 2026

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
 - Resolución de 18/06/2026: Concesión de acreditaciones para dirigir (141) y operar (9) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 18/06/2026: Modificación de la homologación de los cursos de formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación medicina nuclear, radioterapia, control de procesos y técnicas analíticas, equipos de medida de densidad y humedad de suelos, radiografía industrial, radiografía industrial restringida a equipos de rayos X, organizado por Control 7 SAU.
 - Resolución de 18/06/2026: Modificación de la homologación de los cursos de acreditación de directores y operadores de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico en las modalidades de radiodiagnóstico general y dental o podológico, organizado por CONTROL 7 SAU.
 - Resolución de 23/06/2026: Modificación de la homologación de los cursos de formación de operadores y de supervisores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación de radiografía industrial, control de procesos y técnicas analíticas, radioterapia, medicina nuclear y laboratorios con fuentes no encapsuladas organizado por Consenur Sanitarios SL.

Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 16/06/2026: Notificación a IRA-2188.
 - Resolución de 16/06/2026: Notificación a IRA-3112.

8. Informes de las Direcciones Técnicas

Las directoras técnicas de seguridad nuclear y de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 1 de julio de dos mil veintiséis.

*Firmado electrónicamente por el secretario general
Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*